

# GACETA DE MADRID.

Este periódico sale todos los días, y se suscribe

EN MADRID EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

y en las provincias

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino....	360	180	90	
Para Canarias é				
Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

N.º 1081.

AÑO DE 1837.

MARTES 14 DE NOVIEMBRE.

## ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina, su augusta Madre la Reina Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban SS. AA. los Serenísimos Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota.

## REALES DECRETOS.

Como Reina Gobernadora, á nombre de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II, y en conformidad con el art. 15 de la Constitución, oído el Consejo de Ministros, he tenido á bien nombrar Senadores por sus respectivas provincias, reservándome proceder á los demas nombramientos á medida que se completan las propuestas de candidatos: por Badajoz á D. Manuel José Quintana; al marques de Monsalud, y á D. Alvaro Gomez Becerra: por Barcelona al conde de Sta. Coloma; al duque de Bailen; al marques de Casteldosrius, y á D. Félix Torres Amat, obispo de Astorga; por Búrgos al marques de Viluma; al marques de Falces, y á D. Gaspar Ondovilla: por Cáceres á Don Pedro Ontiveros: por Sevilla al general D. Juan Aldama y á D. Sebastian Fernandez Ballesá: por Valencia al general D. Juan Palarea y á D. José Ciscar y Oriola: por Zaragoza al conde de Sástago y á D. Miguel Laborda y Galindo, obispo electo de Puerto-Rico. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda para los efectos convenientes á su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = Palacio 13 de Noviembre de 1837. = A D. Eusebio de Bardají y Azara, Presidente del Consejo de Ministros.

En nombre de mi excelsa Hija la Reina Doña Isabel II, he tenido á bien conferir la direccion general del tesoro público, vacante por renuncia de D. Joaquin Rodriguez Leal, que me digné admitir con fecha de ayer, á D. José María Quiñones, marques de Montevirgen, director general cesante de rentas provinciales, en consideracion á los méritos, servicios y circunstancias de que se halla adornado. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario para su cumplimiento. = Rubricado de la Real mano. = En Palacio á 11 de Noviembre de 1837. = A D. Antonio María de Seixas.

## PARTE RECIBIDO EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

El general en jefe del ejército del centro D. Marcelino Oráa con fecha 31 del anterior transcribe el parte que le dirige en 16 del mismo el comandante de la columna móvil de Duroca D. Pantaleon Boné, quien manifiesta que en vista de las repetidas instancias del cabecilla Pedro Perez para entregar la fuerza de su mando, se decidió á marchar con su tropa á la ermita de la Virgen del Campo, término de Camarillas, punto convenido para realizarse lo acordado; pero engañado por el infame rebelde se vió sorprendido por numerosa caballería é infantería facciosa; pero saliendo de un caserío inmediato á la ermita á la cabeza de 20 lanceros que tenia, rompió por entre los enemigos, que aturridos con tal arrojó, y sin atreverse á penetrar tan pronto en el edificio, y distraídos en seguir algun tanto la persecucion de los lanceros, dieron tiempo á que se salvase la mayor parte de la infantería; añadiendo dicho comandante Boné, que á pesar de una fuerte contusion recibida en el brazo derecho, ya está otra vez en campaña y en busca de los cobardes facciosos que por medios tan bajos presumieron asesinarle á él y sus valientes soldados.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### TURQUIA.

Constantinopla 11 de Octubre.

Lord Ponsomby y Akif Effendi continúan en la mejor inteligencia, y los dos se apresuran á aumentarla con muestras reciprocas de atencion. Asi, por ejemplo, se han vencido todas las dificultades que se oponian á la entrada de oficiales ingleses al servicio de Turquía; se admitirán tres de estado mayor, tres Midshipmen, cuatro subalternos y un gran número de sargentos de diferentes armas del ejército ingles. Estos oficiales han llegado ya á la capital, y aguardan sus despachos. Los oficiales prusianos á quienes el Sultan ha encargado la di-

recion de las obras de fortificacion se hallan en este momento en los Dardanelos, cuyo terreno estan levantando. Encuentran estos puntos en extremo convenientes para poner el paso de este estrecho al abrigo de toda tentativa.

El archiduque Juan se apresura á visitar todo lo que es digno de observarse en esta capital. La primera audiencia ha sido notable por las muchas distinciones de que lo ha colmado el Sultan; en esta ocasion el gran Señor lo ha hecho sentar á su lado, favor que á nadie se habia concedido antes que á él; y se detuvo con el archiduque durante una hora entera. La comitiva del Príncipe fue presentada en seguida al Sultan en número de 50 personas, cuyos nombres y clases se expresaron por orden de S. M.

Al dia siguiente el Sultan dió un gran banquete al estilo europeo en honor del archiduque. El duque de Sajonia Weimar y su hijo, los dos Príncipes de Prusia, el internuncio austriaco, los embajadores de Francia é Inglaterra, los de Prusia y Rusia fueron convidados á este banquete, y ademas 40 personas distinguidas por sus empleos públicos. En el momento en que iban á sentarse á la mesa, el Sultan se presentó en la sala, y estuvo hablando mucho tiempo con el archiduque; despues se retiró, atendiendo á que segun las ideas recibidas en Oriente, no le es permitido á S. A. sentarse á la misma mesa con los individuos de su familia. El banquete era de 50 cubiertos. El archiduque estaba colocado entre el gran visir y Said Bajá, yerno del Sultan, y en frente del archiduque se sentó Halil Bajá, segundo yerno del Sultan. El archiduque brindó á la salud del Sultan y del Emperador de Austria, y cada uno de los ministros extranjeros por la del Soberano que representaba cerca de la Puerta. El gran Señor se presentó de nuevo en la sala despues del banquete, preguntó á su ilustre huésped si estaba satisfecho del recibimiento que se le habia hecho, y declaró que habia tenido la intencion de probar su amistad y consideracion hácia el archiduque y su ilustre sobrino el Emperador de Austria, ofreciéndole aquel banquete, y separándose en esta ocasion de los usos orientales. Le presentó en seguida su hijo, diciéndole: "Mi hijo, despues de mi muerte, sabrá conservar como yo la alianza estrecha que une la Puerta otomana á la ilustre casa de Austria."

La escuadrilla otomana, á las órdenes del capitán bajá, se espera incesantemente de vuelta de la expedicion que acaba de hacer á Trípoli y diferentes puntos de la costa de Africa.

## GRAN BRETAÑA.

Londres 5 de Noviembre.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 95.  
Fondos españoles, deuda activa 20 con cupon.  
Pasiva 4½.  
Diferida 6 tres octavos.  
Portugueses nuevos 35½.

Al duque de Wellington se espera el 3 en Apsley-House, procedente de Walmer-Castle. El lord corregidor ha convidado al duque y al marques de Douro, su hijo, para el banquete de la Reina, y han aceptado la invitacion. (Globe.)

El conde Durham ha escrito á sus amigos que se hallará en Londres el dia del banquete de S. M. la Reina en Guillhall. (Id.)

Ha llegado á Stone-House el marques de Saldanha con su familia y comitiva, procedente de Falmouth. Probablemente pasará allí el invierno. (Id.)

Se ha hecho en el obrador de MMr. Stephenson, de New-Castle, el ensayo de una magnífica locomotriz destinada al servicio de la compañía del gran camino de hierro occidental. Se llama esta locomotriz la estrella del Norte. Debe andar 50 millas por hora con un peso de 50 toneladas que conducirá. Muchos ingenieros de distincion que han asistido al ensayo han quedado muy satisfechos. (Tyne Mercuri.)

## Disolucion de la asociacion irlandesa.

El 31 de Octubre se ha reunido en Dublin la asociacion irlandesa. Despues de un largo discurso ha propuesto Mr. O'Connell la resolucion siguiente: "Que penetrado del mas vivo reconocimiento hácia el conde Mulgrave por su administracion firme, humana é imparcial en el gobierno de Irlanda, y poniendo una confianza ilimitada en la sincera é inequívoca disposicion de los Ministros actuales de S. M. á hacer justicia á Irlanda, colocándola en un pie de igualdad con Inglaterra y Escocia; pero sobre todo y principalmente llenos del mas respetuoso reconocimiento hácia su muy graciosa Magestad, por la política ilustrada y patriótica que ha distinguido el principio de su feliz reinado; pensamos en estas circunstancias deber declarar, como prueba de nuestra confianza en la administracion actual, que esta asociacion queda disuelta, trasmitiendo la continuacion de los objetos en que habia fijado sus miras á los individuos populares de Irlanda para la ayuda y sostenimiento del Gobierno de la Reina."  
La resolucion fue adoptada por unánimes aclamaciones.

## FRANCIA.

Paris 4 de Noviembre.

Bolsa de hoy. Cinco por 100, consolidados, último cambio, 109 fr. 65 c.  
Idem tres por 100, 81-60.  
España: deuda activa 20 siete octavos.  
Pasiva, 4 cinco octavos.

Se van á ejecutar grandes obras en el palacio de Saint-Cloud. La hermosa situacion de este palacio, su proximidad á la capital, la multitud de objetos artísticos que contiene, el afecto particular que le tiene el Rey, y en fin, la larga serie de hechos históricos que recuerda, todo hace creer que será restaurado, embellecido y puesto bajo un pie que no cederá en nada á las demas residencias reales. (J. de Paris.)

Es interesante ver el escrutinio secreto que algunos de nuestros demócratas desecharon cuando se trataba de la ley sobre el jurado, pedida con ahinco por la democracia inglesa. Todavía el lunes último se han reunido en Strorond, y votado con entusiasmo una peticion al Parlamento para solicitar el voto en el escrutinio secreto; se creia que iria firmada por mas de 1500 electores. (Id.)

Encontramos la declaracion siguiente en el Patriota de lo Alpes, periódico radical de Grenoble:  
"La oposicion democrática ha sido hasta el dia espectadora, si no indiferente, á lo menos impasible, de la lucha electoral: reconociendo que ella sola no podia tener la mayoría en las elecciones, no ha querido dirigirlas." (Id.)

El Rey de Hannover se ha decidido enteramente por la abolicion de la Constitución. Va á convocar los Estados segun las formas anteriores á esta Constitución. Los ministros cuentan con el apoyo de los colegios electorales, mientras que los amigos de la Constitución excitan por su parte el patriotismo liberal de estos colegios. Se aguarda con impaciencia en Alemania la solucion de esta crisis política. (Id.)

Un correo extraordinario ha salido ayer para San Petersburgo. Es portador, segun dicen, de noticias de Constantina. (Idem.)

Hace algunos dias un noble italiano con un nombre famoso en la historia de su pais, el duque Lorenzo César Sforce, de Roma, se ha casado en Gretna-Green, bajo los auspicios de un célebre herrero, con madama Carolina Shirley, rica propietaria de Staffordshire. Esta es la primera vez que el templo de Gretna-Green ve á un italiano presentarse en su altar de contrabando. (Id.)

Se observa mucho movimiento en Paris entre los políticos y los electores. Se nota agitacion en cuanto es relativo al cuerpo electoral, y que interesa al resultado político de este gran suceso. (Id.)

El Rey de Hannover acaba de someter á la censura todos los periódicos de sus pequeños Estados. Esta providencia de inquisicion política ha decidido al consejero Pertz, que redactaba la Gaceta de Hannover, á dejar la direccion de este periódico. (Id.)

Muchos legitimistas franceses, que habian seguido á Don Carlos, han abandonado últimamente la faccion. Cartas de ellos interceptadas dan á conocer el estado deplorable de aquella, y atribuyen á una completa desanimacion el abandono y partida de estos auxiliares, que miran la causa carlista como desesperada. (Idem.)

El duque y la duquesa de Wurtemberg han llegado á Wurtzbourg el 29 de Octubre. (Id.)

Inglaterra negocia ahora un tratado de comercio con el Gobierno de los Países Bajos. Debe recordarse que el Rey Guillermo de Holanda hizo alusion á este tratado en el discurso del trono, pronunciado en la apertura de los Estados generales. (Idem.)

La compañía de las Indias ha tenido junta en Londres con el objeto de examinar si convendria auxiliar al marques de Wellesley, que despues de haber prestado grandes servicios á la compañía en las Indias, y rehusado una parte de los emolumentos que ascendian á 1000 libras esterlinas (2.500,000 fr.), se halla en la actualidad en una posicion muy difícil en cuanto á sus intereses. Se ha convenido por la mayoría de los individuos de la asamblea, que en consideracion á los servicios que ha prestado á la compañía, y á la situacion en que se halla el marques, se le ofrezca la suma de 200 libras esterlinas. (5000 francos.) (Id.)

El cólera se manifiesta de nuevo en Sicilia: ha hecho ya

muchas víctimas en Messina. No se ha observado todavía ningún caso en Catania ni en el resto de la isla. (Id.)

Una carta de Bolonia anuncia que Rossini se ha separado de su esposa M. Colbran, que gozaba, lo mismo que aquel gran compositor, de una gran celebridad. (Id.)

Una noticia de las mas desagradables, y que por desgracia carece de duda, ha llenado de espanto á toda la poblacion de Alejandría. El cólera existe de nuevo en Egipto. Se ha declarado esta enfermedad en el Cairo en dos regimientos llegados últimamente del depósito. También se ha manifestado en Damietta; y corrian rumores de que ganaba terreno en el bajo Egipto. Las cartas de Siria refieren que existe también en muchos puntos de aquella provincia. (Idem.)

## ESPAÑA.

### Lumbier 2 de Noviembre.

El día 26 en Tafalla y Olite se presentaron 22 ó 23 facciosos de caballería del escuadrón que era de Manolin: en dichas ciudades se hallaban las tropas de D. Leon Iriarte esperando que se reuniese un gran convoy de granos de los que tenían los facciosos almacenados en Peralta, y de los que se estaban recogiendo de toda aquella merindad: en el mismo día la compañía de Valladolid, que estaba de guarnicion en el fuerte de Iñigo en la línea de Zubiri, ignorando que se hubiese quitado ya todos los demas fuertes de dicha línea, seguían resistiéndose á los ataques de los enemigos, que los intimidaban se rindiesen bajo una capitulacion ventajosa de dejarlos marchar libremente á Pamplona, haciéndoles ver al mismo tiempo que no podrian ser socorridos por los nuestros en razon á haber dejado ya la línea, y estar ellos abandonados á su suerte, de cuya autenticidad podrian estar seguros enviando dos ó tres soldados á Zubiri y Larrasoña, lo cual así hicieron; y ciertos de lo que los facciosos habian dicho, admitieron la capitulacion en la forma que se les habia propuesto por el mismo Guergué, incluyendo en ella al oficial, sargento y cabo de los 30 hombres que quedaron en el fuerte de Guendulain por olvido del gefe de estado mayor en avisarlos se retirasen con las demas tropas al levantar la artillería de la línea.

El día 28 se dijo que todos los batallones enemigos que habia en la montaña y otros parages de Navarra tuvieron orden de bajar á Estella, donde tenian junta sus gefes, que presidiria D. Sebastian; y al día siguiente siete batallones facciosos pasaron para Castilla, vadeando el Ebro por cima de Lodosa, desde cuyo puente se les tiró dos ó tres cañonazos. Los batallones que ha traído D. Sebastian en cuadro se están completando con unos 20 mozos que han sacado á la fuerza de pueblos inmediatos á Peralta, Olite, Moureal y Urroz. En Olite, de un magnífico palacio que hay de los antiguos Reyes de Navarra, obra muy fuerte é inexpugnable, estan haciendo un gran fuerte los Nacionales de dicha ciudad, que ya le guarnecen de noche, y ademas una compañía de línea que ha ido de Tafalla; se cree que dentro de poco sea una de las mejores fortalezas de Navarra, habilitada á poca costa.

El 31 marchó de Tafalla para Pamplona un gran convoy de granos de mas de 150 carros y unos 24 prisioneros facciosos con un oficial, cogidos en uno de los fuertes de Peralta: fueron todas las tropas á situarse aquella noche á los pueblos inmediatos á Pamplona, y al día siguiente unas tropas con D. Leon han vuelto hácia Tafalla, y otras con el objeto de ir á los valles pronunciados á Lecumbier.

(El Corresponsal de Navarra.)

### Ceclavin 2 de Noviembre.

Ayer fue el día de mas júbilo para este vecindario entusiasmado. Vió regresar á sus 90 caballos nacionales, coronados con el laurel de la victoria. Sus cortantes aceros venian enrojecidos con la pérdida sangre de mas de 150 facciosos, que perdieron su desastrosa vida entre Valverde de España y Valverde de Portugal.

Después de seis días de incesante persecucion, terminaron para siempre el 30 de Octubre á esa horda de foragidos, capitaneada por Montejo, y reglada por un teniente coronel portugués. Solo escaparon este, aquel y su sobrino, con algun otro disperso; los demas han sucumbido á la espada de nuestros bravos, que ni uno solo salió lesa.

El campo sembrado de cadáveres no ofrecia mas que horrores.

Ceclavino hubo que mató á 10 facciosos; y uno descargó tan fuerte cuchillada sobre un rebelde, que le rajó la cabeza hasta el pecho en el momento critico de acordarse que su padre inocente habia sido víctima de estos infames.

Nuestra pequeña columna operante se componia de infantería de línea bajada de Castilla, y asociada á la de carabineros de esta provincia, caballería de los mismos, escuadrón ceclavino, unos 30 caballos Nacionales de la Zarza, y algunos portugueses á las órdenes del gobernador de Salvatierra.

La faccion presentó batalla ordenada en las tres alturas mas dominantes; nuestra infantería atacó su flanco izquierdo, la obligó á retirarse sucesivamente, y viendo que cargaba por el derecho la caballería, la disparó á quema ropa una descarga cerrada. Sin embargo, se lanzan sobre ellos nuestros caballos, y sin mas cuartel que el que nos dan se les causó el destrozo referido.

Abandonaron todas las armas, y dejaron 17 caballos.

Aprendase á exterminar facciones, y sepan todos que en el campo se escarmienta su osadía; no en las cárceles ni en los tribunales. Castigando in fraganti seremos libres; si lo dejamos para luego, quizá vendremos á ser esclavos.—P. J. C.

P. D. Tenemos en la inmediata frontera dos lucidos regimientos de infantería y uno de caballería portuguesa.

(Correspondencia del Castellano.)

### Barcelona 4 de Noviembre.

Si los redactores de los periódicos de esa corte *Eco del Comercio* y *El Castellano* presenciasen los resultados de las disposiciones tomadas en esta ciudad por el capitán general bárron de Meer, es bien seguro que las aplaudirian, en lugar de censurarlas como lo hicieron en sus periódicos. Con las disposiciones de dicho general se restableció la confianza y volvieron

á sus casas los capitalistas y otros particulares que en vista de los desórdenes ocurridos abandonaron la ciudad con resolucion de emigrar á pais extranjero. (Carta particular.)

### Tamarite 4 de Noviembre.

El día 2 de este sorprendió la faccion de Tell Hom de Deu en el pueblo de Oso á unos 20 cazadores del tercer batallón de Soria, 9.º de línea, y á unos 19 caballos del 4.º de ligeros, sin haberse podido salvar mas que dos de los primeros y uno de los segundos con el gefe que mandaba la partida. Todos los pueblos que forman la extensa línea del Segre y Noguera estan atemorizados con las continuas correrías de Tell, y de las facciones que salen de la madriguera de Aiger; y como no pueden ser socorridas las mas veces, por las pocas tropas que puede reunir el valiente coronel Oribe, no puede menos de decaer su espíritu, hasta el extremo casi de capitular con los catalanes.

El alto Aragon, que por su decision por la libertad é Isabel II presentaba pocos meses há un modelo de lealtad y heroísmo, ha sufrido un golpe terrible con haberse abandonado, permitiendo así que los facciosos catalanes apaguen su fuego patriótico, con grande utilidad de sus depravados hijos.

### Valencia 5 de Noviembre.

Las facciones reunidas de Cabrera, Forcadell y otros cabecillas de la Plana, prevalidas sin duda de la ausencia del general en gefe, y obligadas de la falta de recursos, han hecho, como era de temer, una incursion en esta huerta. Ya dijimos en nuestro número de ayer que se habian dejado ver en los pueblos del camino real mas acá de Murviedro, y era muy creible avanzasen hasta las inmediaciones de esta capital, no temiendo oposicion en sus operaciones. Para los casos posibles el señor segundo cabo, capitán general interino, tomó sus disposiciones, haciendo venir de Cuarte al arrabal de la calle de Murviedro la pequeña columna de Buil, distribuyendo fuertes retenes en los puntos avanzados, y recorriendo en persona y con incansable actividad toda la línea, á fin de ponerlo todo en estado de defensa, por si acaso los bárbaros enemigos de la libertad osaban hacer alarde de un necio y temerario arrojo. Uno de los puntos á que principalmente atendió fue el del Grao, que de poco tiempo acá se estaba fortificando, y últimamente á fuerza de actividad ha resultado inaccesible á las tentativas de los rebeldes, los cuales ya no podrán repetir su descarada maniobra de atravesar por aquel lado, aun cuando no se hallen á mano buques de guerra para escarmentarlos.

Dadas todas las disposiciones convenientes, y reforzados los puntos, se pasó la noche tranquila y sin zozobra. La mañana siguiente se recibió noticia de haber avanzado el enemigo, y á consecuencia de descubrirse algunas masas por la playa, dió la señal de alarma con tres cañonazos disparados en la Ciudadela, é inmediatamente al toque de generala se reunió la Milicia nacional, acudiendo á sus respectivos puestos. Acostumbrada ya á estas escenas no se alteró la ciudad, y continuó todo en el mismo orden y tranquilidad que si el enemigo se hallase á muchas leguas: continuaron abiertos los portales, y entrando y saliendo la gente por ellos segun costumbre.

El enemigo salió del camino real y tomó la izquierda dirigiéndose á Moncada, en cuyo pueblo hizo alto, y comió el rancho, segun pudo conjeturarse de las hogueras que se descubrian al rededor de la poblacion. Por la tarde continuó su marcha extendiéndose á Burjasot y demas pueblos vecinos, sin duda con intencion de pasar el rio por el puente de Cuarte, y dejarse caer sobre la ribera.

No estuvieron ociosas las cortas fuerzas que se abrigan en el arrabal de Murviedro, pues hostilizaron vivamente á los rebeldes, y les mataron tres y un sargento, cogiéndoles ademas algunos caballos, que han sido conducidos á esta capital. En el número de mañana continuaremos la relacion de la marcha de los enemigos, á medida que nos hagamos con noticias verdicas y datos oficiales.

Lo que podemos asegurar es que los valencianos han quedado satisfechos de las medidas, actividad y energía del señor Piquero, quien no ha descansado, ni descansa un momento, mientras la proximidad de los facciosos pone en accion su patriotismo y vigilancia por la seguridad y paz de esta hermosa capital.

### Idem 6.

#### MOVIMIENTOS DE LA FACCIÓN.

Día 5 por la mañana.—La faccion continúa en los mismos puntos de la ribera, y sus avanzadas llegan hasta la Cruz cubierta, á tres cuartos de esta capital, sobre la carretera de Madrid.

Han salido las descubiertas en diferentes direcciones, y han regresado sin novedad, excepto la que tomó el expresado camino de Madrid. Compañía de unos 20 caballos del 7.º ligero y la partida del valiente Puchades. Apenas divisó las avanzadas enemigas las cargó á escape nuestra caballería, persiguiéndolas hasta el pueblo de Silla, donde se hallaba el grueso de la faccion. Verla, meterse entre ella, y lancear y desordenar sus masas de infantería, fue obra de un momento. La confusion fue terrible, hasta que los rebeldes, viendo el corto número de valientes que los acometian, comenzaron á rehacerse y á querer cortarles la retirada. Empeñóronla sin embargo con serenidad y orden hasta esta plaza, donde han entrado cubiertos de polvo y de gloria, habiendo hecho á los facciosos mas de 30 muertos. Tenemos que llorar por nuestra parte la pérdida de un cabo y dos soldados, los cuales dos perecieron combatiendo denodadamente, y el otro desapareció sin saberse hasta ahora su suerte. Han faltado también dos caballos.

Fuertes retenes continúan sobre las armas, y la bizarra Milicia nacional da el servicio penoso de estos días con el entusiasmo, patriotismo y puntualidad que tiene acreditada en ocasiones semejantes.

Son las once, y ya salida una pequeña columna de 500 infantes y 100 caballos á hostilizar al enemigo.

A las tres de la tarde.—Llegan algunos paisanos huyendo de la parte de Manises y Paterna con la noticia de haberse dejado ver en aquellos puntos una faccion, sin expresar número ni procedencia. Ignoramos hasta el presente el crédito que deba darse á esta voz por carecer de fundamentos.

Los rebeldes en su paso por Burjasot se han llevado ocho ó

diez mugeres, y exigen de 8 á 100 rs. por cada una. Así hacian los piratas berberiscos cuando desembarcaban en otro tiempo en nuestras costas.

### Idem 7.

#### MOVIMIENTOS DE LA FACCIÓN.

Día 5 por la tarde.—La columna que salió de esta capital á las órdenes del coronel Buil á reconocer al enemigo, llegó á medio cuarto de Torrente, donde aquel alojaba con las armas en pabellones. El vigia puesto por los rebeldes en el campanario dió la alarma con un tiro de fusil, y la columna se replegó en orden á la ciudad.

Día 6.—La noche se ha pasado sin novedad, y las descubiertas han regresado sin ella. Las facciones continuaban en los mismos puntos.

A las once de la mañana.—El enemigo baja por el camino de Torrente á Cuarte, y ocupa los pueblos inmediatos. Sus avanzadas llegan á Mislata.

A las doce y media.—Grupos considerables se van agolpando al citado pueblo, á media hora de las murallas. Vuélvese á tocar generala, y la tropa y Milicia nacional acuden á sus puestos.

A las cuatro y media.—En este momento sale el coronel Buil con su reducida fuerza, á la que se han agregado algunos Nacionales voluntarios, á practicar un reconocimiento sobre Mislata. Cabrera ha comido en Cuarte.

Al anochecer.—El vigia da parte de haber el enemigo pronunciado su movimiento de contramarcha, dirigiéndose por el mismo camino por donde invadió la huerta. Segun el dicho parte, las primeras avanzadas facciosas se hallan sobre el barranco de Beniferri, y se distinguen varios grupos en la misma direccion, que ocupan una línea extensa.

Segun las noticias verbales que hemos adquirido, los rebeldes han llegado en su incursion hasta los ricos pueblos de Cullera y Sueca, de los cuales y de los restantes de aquella fértil comarca han sacado riquezas inmensas. (D. M. de V.)

### Escala 8 de Noviembre.

A cosa de las once de la mañana del 5 del corriente se nos presentó el rebelde Tristany de sorpresa con mas de 30 hombres. Llegar y embestir todo fue uno; mas fueron rechazados vigorosamente. Se emprendió por todas partes un fuego horroroso, que duró sin intermision hasta las nueve de la noche. Varias veces intentaron el asalto; pero en vano: hasta las mugeres, los ancianos y los niños han cooperado á la defensa segun sus fuerzas se lo permitian. Por último, cubiertos de oprobio y con alguna pérdida se tuvieron que retirar los infames, habiendo recibido una amarga leccion de lo que puede un pueblo donde se encierran un puñado de patriotas. Nosotros hemos tenido la sencilla desgracia de haber sido herido nuestro comandante de armas D. Francisco Manonges.

### Zaragoza 10 de Noviembre.

Ha llegado á esta capital el mariscal de campo D. Santos San Miguel, segundo cabo de este ejército y reino, y el de igual clase D. Agustin Noguera, juntamente con los tiros de la brigada de caballos que salió de esta capital con el general en gefe.

El 5 salió dicho general en gefe del ejército del centro de Teruel con 11 batallones en direccion á Chelva, y el mismo día salieron de dicho punto los batallones del Rey y del Infante con un escuadrón á operar en la línea fortificada y campo de Cariñena á las órdenes del brigadier Abecia, los cuales deben pernóctar hoy en Belchite.

### Toledo 12 de Noviembre.

El capitán de la tercera compañía del cuarto batallón de la Milicia nacional de esta provincia D. José Maria Gallego, vecino de Yébenes, me dice desde aquella villa con fecha 8 del actual lo siguiente:

En la tarde del día anterior, y como á la una de ella, exaltados como siempre lo han estado los valientes que tengo el honor de mandar, y cansados de ver que en el pueblo de Marjaliza existe el cuartel general ó depósitos de las facciones de Jara y Palillos hace mas de dos meses, sin ser incomodados de nadie, se empeñaron en pasar á hostilizarlos. Para lo cual reunidos unos 70 hombres, y puesto yo á su cabeza, nos dirigimos por lo alto de la sierra, hasta tocar en el puerto nombrado de Orgaz, que dice á tiro de bala de dicho de Marjaliza. Apenas la faccion nos vió, que sin duda ya estaba preparada, salieron de dicho pueblo 40 caballos y otros tantos infantes que tienen de los navarros, y tomando los primeros el puerto arriba, y los segundos la sierra, trataron de envolvernos; pero el fuego sostenido y certero de mis guerrillas se lo impidió por dos veces; pero ya obstinados los infames reunen sus fuerzas, y saliendo otros caballos de Marjaliza para flanquearnos de la izquierda, llegaron hasta las puertas de Yébenes, donde fueron rechazados por los Milicianos que quedaron en ella, y mas infantería por la derecha; llegó el caso de tocarnos á tiro de pistola, y entonces cargando mis valientes y yo á su cabeza á la bayoneta los hicimos retirarse en dispersion hasta cerca de las huertas de Marjaliza, causándoles dos hombres muertos y varios heridos y tambien un caballo muerto y diversos heridos; y como ya fuese puesto el sol, empecé una retirada escalonada bien ordenada llegando á esta villa á las seis y media de la noche, haciéndonos fuego la faccion hasta las tapias de esta poblacion, sin mas resultado que algunos contusos de caídas por el mal terreno.

El día de ayer, señor gefe, fue uno de los de gloria para las armas nacionales por la bravura de sus defensores, en que á porfía todos se condujeron con el mayor arrojo; no pudiendo menos de hacer particular mencion del teniente D. Esteban Miguel, del alférez D. Vicente Marin, como de todos los Milicianos que mandaban en sus guerrillas, que después de tres horas de fuego y dos cargas sostuvieron la retirada con el valor y orden de la tropa mas aguerrida.

Lo que pongo en el superior conocimiento de V. S. para que lo haga, si gusta, al Gobierno y á la provincia, que no duda ya del mérito de estos valientes por sus repetidos hechos.

Y como sean ciertos y positivos los mencionados hechos de valor y heroísmo con que siempre se han distinguido aquellos bizarros nacionales, desde luego he accedido á que se publique en este periódico el indicado parte para su satisfaccion y la de

sus compañeros, quienes no dudo harán los esfuerzos posibles para imitarles en cuantas ocasiones se les presenten. Toledo 19 de Noviembre de 1857. — Toribio Guillermo Monreal. (B. O.)

## CORTES.

### SENADO.

*Primera junta preparatoria celebrada el dia 15 de Noviembre de 1857.*

Reunidos varios Sres. Senadores en el salon destinado para celebrar sus sesiones, y siendo la hora de las doce y media, el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, Secretario del Despacho de Estado, pronunció un cortísimo discurso, que apenas pudo percibirse por lo escaso de su voz, leyendo en seguida la lista de los Sres. Senadores nombrados hasta el dia por S. M. la augusta Reina Gobernadora, segun aparecen de las Gacetas de 29 de Octubre pasado, 2 y 7 del corriente. (Véanse.)

Concluida la lectura, añadió S. E. que los Sres. Senadores podian proceder al nombramiento de un Presidente y dos Secretarios interinos.

Con este motivo se suscitó una ligera discusion que terminó acordándose se nombrase para el cargo de Presidente interino al Sr. Senador mas anciano, y para el de Secretarios á los dos mas jóvenes, habiendo recaido la eleccion del primero en el Excmo. Sr. conde de Castroterreño, y de los segundos en el Excmo. Sr. conde de Parsent y D. Mariano Torres Solanot, quienes ocuparon sus respectivos asientos.

El Sr. Secretario interino conde de Parsent leyó un oficio del Sr. marques de Someruelos con fecha de ayer, en que dice que habiendo sido nombrado por S. M. Senador por la provincia de Logroño, por la cual, asi como para el cargo de Diputado ha sido tambien elegido, manifiesta no puede aceptar la honra que S. M. le ha dispensado, por no tener la edad de 40 años que por la ley se requiere, como se acredita de la partida de bautismo que acompañaba, y que por lo mismo optaba por el nombramiento de Diputado.

Despues de un ligero debate, y habiendo un Sr. Senador manifestado que era menester examinar la cuestion que proponia el Sr. marques de Someruelos, porque podria muy bien haber cumplido este señor los 40 años en el tiempo que ha mediado desde que fue elegido hasta su nombramiento, se acordó dejar este asunto para mas adelante.

En seguida se procedió á nombrar la comision que ha de examinar los poderes y calidades de los Sres. Senadores, leyéndose la lista de los que se hallaban presentes; que fueron:

D. José María Calatrava, conde de Oñate, conde de Campo Alange, marques de Santa Cruz, D. Antonio Fernandez Castillo, D. Antonio Quiroga, D. Eusebio Bardaji y Azara, D. Andres Martinez Unda, duque de Abrantes, D. José María Perez, D. Ramon Lopez Peregrin, D. Joaquín María Ferrer, D. Juan José Sanchez, D. Mariano Torres Solanot, Don José Manuel Vadillo, D. Pedro Antonio Acuña, D. Luis Balanzat, D. Francisco Vereá Cornejo, D. Joaquín Diaz Caneja, D. Pedro Gonzalez Vallejo, D. Antonio Seoane, D. Agustín Argüelles, D. Martín de los Heros, D. Juan Madrid Dávila, D. Pedro Chacon, conde de Puñonrostro, D. José María Pestaña, D. Gabriel José García, D. Manuel María Acevedo, Don Antonio Posada, D. Juan Nepomuceno San Miguel, D. Nicolás María Garelly, D. Pio Pita Pizarro, marques de Espeja, D. José Cafranga, D. Manuel Joaquín Tarancon, conde de Parent, D. Mariano Egea, D. Pedro Allende Salazar, duque de Castroterreño, duque de Zaragoza y D. Juan Antonio Castejon.

Verificada la votacion, resultaron nombrados para la comision los Sres. Garelly por 26 votos, Castejon por 22, marques de Espeja por 22, Gonzalez Vallejo por 18, y Diaz Caneja por 17, habiendo tenido los Sres. Cafranga 11 votos, San Miguel 11, y Tarancon 12.

Se procedió á la comision, compuesta de tres Sres. Senadores que debe examinar los poderes y documentos de los antedichos, con arreglo á lo prevenido en el art. 15 del reglamento (que se leyó); y leida la lista de los señores presentes, habiéndose aumentado su número con los Sres. D. José Espinosa de los Monteros y D. José Ozores.

Verificada la votacion, resultaron nombrados el Sr. Tarancon por 27 votos, el Sr. Balanzat por 14, y el Sr. Sanchez por 12.

Habiendo suscitado el Sr. Caneja la cuestion de si mediante á que todavia muchos Sres. Senadores no han recibido aun sus poderes, y debiendo estar las actas de sus elecciones en el Gobierno, convendria saber si en la comision encargada de examinar los documentos, residian facultades para pedir al Gobierno los que necesitase acerca de los señores que se hallaban presentes, y se acordó facultar á dicha comision para este efecto.

El Sr. Presidente citó para la segunda junta preparatoria el jueves 16, á las doce de su mañana, y levantó la de este dia á las tres.

### CONGRESO DE DIPUTADOS.

*Junta preparatoria del dia 15 de Noviembre de 1857.*

A las doce y cuarto, hallándose reunidos unos 80 señores Diputados, se presentó el Sr. Ministro de la Gobernacion, y leyó la lista de los Diputados, cuyas elecciones constaban por las actas de las respectivas provincias. No constando de ellas los Diputados por Santander, el Sr. Fernandez de los Rios dijo que le constaba haber sido elegido Diputado, pero que el acta de las elecciones de su provincia no habia llegado, sin duda por la interceptacion de los caminos.

El Sr. Ministro de la Gobernacion contestó que no se habian recibido las actas; pero que constaba en efecto la eleccion del Sr. Rios para Diputado por Santander.

A indicacion del Sr. Lujan se procedió al nombramiento interino de Presidente y dos Secretarios que verificasen las primeras operaciones de la mesa de la junta, debiendo recaer el de aquel en el Sr. Diputado de mas edad, y el de aquellos en los dos mas jóvenes. Resultaron nombrados para Presidente el señor Zumalacarregui, y para Secretarios los Sres. Salamanca y Hompanera, que acto continuo ocuparon sus asientos.

Se leyó el acta de la primera junta preparatoria de las Cortes del año pasado.

Despues se trató de formar la lista de los Sres. Diputados presentes; y se suscitó la cuestion de si los individuos que habian

sido nombrados Senadores y al mismo tiempo Diputados podian ó no tomar asiento en la junta como tales Diputados.

El Sr. duque de GOR hizo presente que aunque nombrado Senador por S. M., cuya honra le era sumamente satisfactoria, estaba comprometido con la provincia de Salamanca para ser su Diputado, habiendo sido elegido por ella, lo que habia hecho presente al Gobierno; y que asi se consideraba tal Diputado.

El Sr. marques de SOMERUELOS manifestó que nombrado tambien Senador por S. M., no podia aceptar este honroso cargo por faltarle la edad prevenida por la Constitucion; y que por eso habiendo sido electo Diputado solo se le debia considerar con este carácter.

Prévia una ligera discusion sobre este incidente se resolvió que se procediese á formar la lista indicada de todos los señores presentes, sin prejuzgar por eso la cuestion principal, dejándola para cuando se hiciese la presentacion y exámen de los poderes.

Se suscitó otra breve discusion sobre si se admitiria ó no en la junta á los Diputados por Santander, mediante á no haber venido las actas; y se resolvió la no admision, por faltarles aquel requisito exigido por la ley electoral.

En seguida procediéndose á eleccion de presidente y secretarios de la junta, resultó electo Presidente el Sr. marques de Someruelos por 44 votos del total de 88 señores; y Secretarios los Sres. Benavides por 44 votos de 78 presentes, y Reinoso por 45 votos del mismo número de presentes; cuyos señores ocuparon inmediatamente sus asientos, pronunciando en seguida un corto discurso el Sr. Presidente dando gracias á la junta por haberle merecido esta honra, y pidiendo que se le acordase una accion de gracias al Presidente interino que acababa de dejar el puesto, lo que asi se concedió.

El Sr. Presidente anunció que debiendo procederse segun el reglamento anterior, por el que se regiria provisionalmente este Congreso, á la eleccion de los cinco individuos que debian componer la comision de Poderes, y de otros tres para examinar los de los de aquella, antes se necesitaba nombrar escrutadores.

La junta acordó que estos lo fuesen los dos Diputados mas jóvenes; y por consiguiente tomaron asiento como tales escrutadores los Sres. Hompanera y Salamanca.

Verificada la votacion para individuos de la primera comision, salieron electos el primero el Sr. Castro por 45 votos de 76 señores presentes; el segundo el Sr. Puche por 42 votos de 75 presentes; el tercero el Sr. Fontan por 41 de 69 presentes; el cuarto el Sr. Arrazola por 45 votos de 77 presentes; y el quinto el Sr. Leal por 44 de 78 presentes.

Hecha la de los señores que han de examinar los poderes de los individuos de la comision anterior, resultaron electos los señores Govantes, Hompanera y Pacheco.

Los Sres. Diputados pasaron en seguida á la mesa á depositar sus poderes; verificado lo cual el Sr. Presidente anunció que el dia de mañana á la una se reuniria otra vez la junta, y terminó la de hoy á las cinco.

*Madrid 15 de Noviembre.*

El bando de la autoridad municipal sobre los juegos de azar, que en nuestro número de hoy insertamos, es una acusacion justa, enérgica y fundada á los encargados de llevar á cabo en otras ocasiones medidas de tan conocida utilidad, y las solas que pueden poner dique al torrente de la desmoralizacion que todo lo devasta é inunda.

Mil veces se han publicado bandos como el de que ahora hablamos; mil veces se han impuesto penas que la apatia, la culpable inercia de los que debian aplicarlas, han hecho caducar. Y la hedionda sima del juego ha continuado hundiéndose en su seno diariamente á hombres cuya frente hasta entonces no habia estado manchada con el vicio, y cuya existencia no habia sido jamas mancillada con delitos de ninguna especie.

Mengua es que en un pueblo ilustrado y regido por instituciones libres haya tan deplorada apatia para cortar de raiz un vicio, un cáncer que corroe la sociedad moderna, que la devora y la desmoraliza. Castiguese severamente á los tahures de oficio, á los que conducen á la juventud á inmundos garitos donde mercan su propia deshonra y su eterno envilecimiento. ¡Cuántas y cuántas familias lloran hoy en la indigencia los efectos de esa vergonzosa pasion que nada respeta, y todo lo invade; que coloca el puñal en manos del hombre y la depravacion en su alma; que le hace capaz de todos los delitos, y que cierra su corazon á las sensaciones mas puras y delicadas...! ¡Y cuántas víctimas, cuántos suicidios no ocasiona ese vicio de maldicion, lastimando cada vez mas la fudole de las costumbres actuales, harto relajadas por desgracia...!

Nosotros lo decimos sin rebozo: mucha culpa tienen de tan lamentables excesos los que han dejado en la impunidad á sus autores; mucha parte los que han prestado apoyo á los tenebrosos garitos, y no se han dedicado á destruirlos, á aniquilarlos.

Confiamos en que la vigilancia del Sr. Llanos logrará, si no cortar de raiz este vicio, poner á lo menos coto á su impudencia, á su descaro; que perseguirá del mismo modo al tahur de oficio que al aficionado inocente, libertando á este de las garras de aquel, y castigando sin distincion las infracciones. Si asi lo hiciese, mucho le deberán la moral pública y la patria; muchas bendiciones le prodigarán seguramente todos los hombres honrados.

A lo que dijimos ayer relativo á la prision en esta corte del cabecilla D. Silverio Martín (a) el Batanero de Ambite, debemos añadir hoy que la parte mas principal en su captura la tuvieron los Nacionales D. Francisco Valero, que lo es de la 5.ª compañía del 7.º batallon de esta corte, y D. Pedro Roa, de la villa de Almoguera, quienes conocian muy bien al aprehendido, y sabian positivamente su vida y milagros. Estos patriotas fueron los que prendieron al Batanero, habiendo cooperado con eficacia al buen éxito el alcalde de barrio de la Trinidad Don Joaquín Quintana.

Ayer tarde á las cinco vimos con mucho gusto pasar por el Prado de vuelta del ejercicio á la 1.ª compañía del 2.º escuadron de caballeria de la Milicia nacional de Madrid, cuyos individuos venian bastante empolvados á causa de las maniobras en que se habian ejercitado, siendo el primer dia en que la primera fila usaba de las lanzas; y en su marcha y porte manifestaban el gusto y afan con que se dedican á instruirse en los

ejercicios de su arma, para prestar cuando se ofrezca al frente del enemigo un servicio de tanta utilidad proporcionalmente como el que han hecho constantemente manteniendo el órden en la poblacion.

Al informarnos de la hora y objeto de su salida, hemos oido quejas de algunos, que dispuestos siempre á hacer todo servicio útil que de ellos se exija, sienten y no sin razon que no se tengan con ellos las consideraciones debidas á ciudadanos que dejan sus casas, sus familias y ocupaciones cuando quiera que se les llama.

Seis horas estuvieron ayer fuera de sus casas, sin noticia prévia del tiempo que habian de tardar en volver, lo cual á la verdad es sobradamente penoso, y ocasiona incomodidades innecesarias á los que tienen familia. Dos ó tres horas de ejercicio bien aprovechadas, con asistencia puntual de todos, incluso los gefes, á la hora que se señale, es suficiente para que vayan instruyéndose cual corresponde; y si alguna vez fuese preciso detenerlos mas, nada se opone á que se les advirtiese de antemano.

Es necesario no perder de vista que el servicio de los Militarios es voluntario, y que todos ó casi todos hacen un sacrificio en faltar á sus casas y á sus obligaciones particulares; y no debe disgustárselos con molestias innecesarias, si se quiere obtener siempre la puntualidad y exactitud en la asistencia y el servicio que hasta ahora los recomienda, y á que no dudamos que seguirán prestándose con el mismo celo.

*(Eco del Comercio.)*

Parece que se ha presentado á la autoridad militar de esta plaza solicitando indulto D. Ramon Arrebillagan, natural de Cádiz, el cual salió de esta corte con D. Carlos, estuvo en Portugal, y ha seguido hasta ahora con la faccion navarra. Últimamente venia en clase de oficial en la partida del cabecilla Carrasco, que se aproximó á los montes de Toledo. (Id.)

Al entrar un destacamento de Palillos en un pueblo de la Mancha, y afeándole un carlista bien intencionado el feo delito de robo á que se entregaban sus individuos y la condenacion eterna á que se exponian por quebrantar el sétimo precepto del Decálogo, contestó uno de los foragidos: "nosotros con este boton (y le señaló uno de plomo en que se leian las iniciales C. V.) robamos con licencia del papa." Horrificado el católico amonestador con semejante blasfemia ha abjurado de sus errores y se ha hecho liberal. (Id.)

Con mucha satisfaccion anunciamos á nuestros lectores que la junta de lectura de los teatros ha aprobado el drama titulado *Doña Jimena Ordoñez*, obra de un joven conocido por bellisimas poesias y á quien de veras apreciamos. Creemos que no se retardará la representacion de este drama, pues harto tiempo ha estado aguardando su autor el fallo de la junta, para que ahora se deje trascurrir mucho hasta saber el del público.

El sábado 18 del actual parece que es el dia fijado para el beneficio del Sr. Reguer con la ópera *Guglielmo Tell*. La señorita Perez se ha prestado en obsequio del beneficiado y del público á cantar la parte que cuando se estrenó esta ópera en Madrid desempeñaba la Sra. Albertazzi.

Parece tambien que la primera ópera nueva que se ejecutará es *Beatrice di Tenda*, de Bellini, por cuya representacion no hace muchos dias clamábamos: agradecemos á la empresa el que se haya penetrado de la justicia de nuestros deseos, y creemos que no tendrá por qué arrepentirse de su condescendencia.

El 19 del actual es el dia señalado para la primera representacion del drama titulado *Bárbara de Blomberg*. Es obra de un joven escritor conocido por diversas producciones literarias, recibidas por el público con aplauso.

El Sr. Luna ejecutará para su beneficio el drama titulado *los Carvajales*. El Sr. Latorre *el Rey morije*, y la Sra. Samaniego un drama traducido del frances con el título de *Cromwell y Carlos I.*

Anoche se verificó la oncena representacion del drama *Carlos II el Hechizado*, todavia con el teatro lleno. En consideracion á esto y al mérito de la obra, nos atrevemos á proponer á la empresa un beneficio para el autor, como ya se hizo con los de los dramas *el Trovador* y *los amantes de Teruel*.

Creemos que nadie desconocerá la justicia de este consejo, que será debido galardón al Sr. Gil, y que contribuirá igualmente á manifestar la proteccion que ya entre nosotros se dispensa al talento.

Escriben de S. Petersburgo que madamoiselle Taglioni ha sido recibida en aquella capital con una especie de delirio. La gran duquesa esposa del duque Miguel le regalado á la célebre bailarina un traje completo y diversas joyas de las que el Sultan Mahamud habia enviado hace algunos años á la familia imperial.

El principe D\*\*\* ha hecho aceptar á madamoiselle Taglioni un precioso trineo. Las ruedas de este tienen chapas de plata, y todo él es del mejor gusto.

Un anciano solteron de los alrededores de S. Quintin, apóstol ferviente de Baco, sintiendo acercarse su ultima hora, mandó venir algunos de sus amigos, y les manifestó seriamente el deseo de que se le metiese despues de su muerte en la caja de un clavicordio, en compañía de una botella de aguardiente, de un vaso y de una baraja. Se asegura que este voto burlesco ha quedado religiosamente cumplido.

El valiente Zurbano nos ha remitido copia del siguiente parte dado por Moreno del fuerte de Labastida.

Batallon franco de la Rioja alavesa. — Ya tenia noticia que muchos batallones facciosos con gruesa artilleria se reunian en Peñacerrada y pueblos inmediatos, bajo las órdenes del ex-infante Don Sebastian y otros caudillos principales de la faccion; pero estaba lejos de presumir que dirigiesen sus miras á

este pobre convento, que no puede tener mas importancia para ellos que el estar encargada su defensa á soldados del batallon de V. S.

A las tres de la tarde del 27 fue sorprendida la avanzadilla del alto del Cristo por una vanguardia de fuerzas enemigas, y á duras penas pudo retirarse á la torre del pueblo, haciendo fuego y avisando por este medio á los nacionales que se retirasen á este convento: fueron protegidos por una guerrilla mandada por el subteniente D. José Butron, quien con su acertada direccion les salvó de la caballería enemiga que los tenia ya cortados.

Todo el resto de la tarde se pasó sin mas ocurrencia que un fuego insignificante de guerrillas, contestado por dicho subteniente, que al efecto se mantuvo fuera del fuerte con 40 hombres.

La noche se pasó en la mayor vigilancia oyendo golpes que indicaban trabajos no interrumpidos del enemigo.

Al amanecer del 28 apareció á proporcionada distancia una batería con dos cañoneras, pero sin pieza alguna, y el enemigo se divisaba en bastante número fuera del alcance de fusil, dejando oír sus amenazas y dicerios chabacanos; pero sin atreverse á aproximarse al convento.

A las ocho se vieron venir dos piezas arrastradas por bueyes; y colocadas en la batería, rompieron el fuego á las nueve.

Resueltos todos á perecer antes que rendirnos, dispuse proporcionar nuevas defensas en lo interior del edificio por si llegaba el caso de batir la pared de la sacristía, que es adonde se dirigió la puntería como parte mas débil, mientras el subteniente Butron se mantenía en el frente batido por si los enemigos se animaban á intentar un asalto: 195 cañonazos tiraron hasta las cuatro de la tarde, y á pesar de ser uno de los cañones de á 18 y otro de á 8, solo causó daño considerable en el parapeto exterior, y muy poco en lo principal del edificio.

Cada cañonazo era contestado con vivas á Isabel II y la Constitución, sintiendo no poder hacer uso de los fusiles, porque escarmentados de la acertada puntería de nuestros valientes en el ataque anterior, no se atrevieron á aproximarse suficientemente, á excepcion de alguno que otro que queriendo jactarse de valiente pagó cara su temeridad, pues en los pocos tiros que se tiraron cayeron cinco muertos y ocho heridos, sin que hubiera otra pérdida de nuestra parte que la avanzadilla de cuatro soldados y un cabo que se rindió en la torre de la iglesia de Labastida, un muerto y un herido de gravedad en el convento y ocho ligeramente contusos. El hijo de V. S. Don Valentin Zurbarán fue enterrado en las ruinas del parapeto, pero salió felizmente con algunas ligeras contusiones.

La retirada del enemigo nos hizo conocer la aproximacion de algun socorro, y efectivamente se descubrió en seguida la columna mandada por el coronel D. Francisco Javier Ezpeleta. Todos los individuos que se hallaron en tan brillante defensa merecian alguna recompensa; pues de 70 soldados y 14 Nacionales que componian el todo de la guarnicion no hubo uno que no manifestase la resolucion de morir primero que escuchar proposicion de capitulacion. (Constitucion de 1857.)

La academia de ciencias eclesiásticas celebra sesion el jueves 16 á las cuatro de la tarde: disertará D. Jacinto de Salas y Quiroga sobre la siguiente proposicion: «La conducta que ha observado el mayor número de pontífices romanos ha sido causa de que haya venido á menos el influjo de la religion católica.»

#### Ayuntamiento constitucional de Madrid.

D. Juan Bautista de Llano, alcalde primero constitucional de esta M. H. villa &c.

No pudiendo oír con indiferencia los clamores de familias arruinadas y abandonadas de sus padres y maridos por el detestable vicio de los juegos prohibidos; deseando cortar los males y perjuicios públicos y privados que produce, y observando que ha ta el dia no han sido suficientes los multiplicados bandos de buen gobierno, ora por haberse descuidado su ejecucion, ora por los ardidés ó subterfugios de que se han valido los jugadores para eludir la vigilancia de las autoridades y agentes encargados de su persecucion, á invitacion, y de acuerdo con el Sr. gefe político y Sres. alcaldes constitucionales, mando se observen las disposiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> No se permitirán los juegos de naipes, loterías, dados y demas que prohiben las leyes, que son todos los de suerte y azar, ó que se jueguen á envite aunque sean de otra clase, en los cafés, tabernas, tertulias llamadas públicas, ni en cualesquiera otros establecimientos semejantes, como tampoco en las plazas ó sitios públicos. Solo en las casas de villar se permite jugar á las damas, ajedrez, tablas reales y chaquete, obteniendo para ello la correspondiente licencia.

2.<sup>a</sup> Los infractores de la disposicion anterior serán castigados con la pena de 50 ducados de multa por la primera vez, doble por la segunda, y á la tercera, ademas de pagar 100 ducados, sufrirán un año de destierro de esta capital. Los dueños de los establecimientos en que se juegue incurrirán por la primera vez en la multa de 100 ducados, de 200 por la segunda, é igual cantidad por la tercera, ademas de dos años de destierro.

3.<sup>a</sup> Como el delito del juego prohibido trae de suyo el desafuero, si lo que no es de esperar, se encontrasen entre los jugadores empleados de nombramiento Real, militares, ó personas notables por su caracter, despues de pagar las multas y sufrir las penas impuestas por la disposicion anterior en cumplimiento de la ley, se dará cuenta á S. M. para que dicte las providencias que estime oportunas.

4.<sup>a</sup> Los trasgresores que no tuviesen bienes para hacer efectivas las penas pecuniarias sufrirán por la primera vez diez dias de carcel, 20 por la segunda, y 50 por la tercera, saliendo ademas desterrados.

Los dueños de los establecimientos ó casas públicas sufrirán doble pena en sus respectivos casos.

5.<sup>a</sup> Siendo muy fácil á los jugadores eludir los desvelos y vigilancia de las autoridades y sus agentes por los espías que establecen para que los avisen cuando se aproxima algun funcionario público, en cuyo caso ocultan los naipes ú otros instrumentos de juegos, y suponen que es una tertulia de amigos, desde esta fecha cuando se encuentre alguna reunion notable de personas en alguna habitacion retirada ú oculta de los establecimientos públicos, se instruirá una sumaria sobre su objeto,

y justificándose por dos testigos que se hallaban jugando antes de presentarse la autoridad, se les impondrán inmediatamente las penas marcadas como si hubiese intervenido una aprehension real. La autoridad procurará comisionar personas imparciales para que vigilen y observen y puedan declarar la verdad.

6.<sup>a</sup> Toda persona que facilite á la autoridad ó á sus agentes la ocasion de que aprehendan á los jugadores en el acto de estar cometiendo el delito, tendrá derecho y se le entregará la mitad del dinero que se encuentre: si fuese agente ó dependiente de las autoridades, tendrá opcion á la tercera parte.

7.<sup>a</sup> Habiéndose observado el escandaloso abuso que se ha hecho por varias personas de aquellas á quienes se habia concedido permiso para tener en los cafés y en las tertulias llamadas públicas los juegos de las damas, ajedrez, tresillo y demas permitidos, introduciendo los de lotería, dados y otros de suerte y azar, he dispuesto que para que tamaños desmanes sean corregidos con la perentoriedad que exige la moral pública, que todos los que hayan obtenido semejantes licencias, sea de la autoridad que quiera, sin exceptuar la del Sr. gefe político, me las presenten en el término de seis dias, á fin de renovar solo las de aquellos que á su sombra no hayan hecho un escandaloso abuso, bajo la multa de 50 ducados al que en el término prelijado no verificase la presentacion.

8.<sup>a</sup> Los alcaldes de barrio, los comisarios y celadores de seguridad pública tienen un deber de vigilar y hacer que se cumplan estas disposiciones en sus respectivos distritos; en la inteligencia que si la autoridad ó algun funcionario público aprehendiese una casa de juego sin conocimiento ni intervencion del alcalde ó celador de su distrito, les servirá á estos de cargo para que su gefe inmediato, á quien se dará parte, adopte las medidas que estime, pues se calificará como tolerante.

9.<sup>a</sup> De todas las aprehensiones que se verifiquen se dará parte al Sr. gefe superior político para que se anoten los nombres de los jugadores en un libro de registro, que se conservará en la secretaria de la gefatura, á fin de poder comprobar los nombres de los reincidentes, y que les sirva de nota para sus pretensiones y casos que ocurran.

Y á fin de que nadie pueda alegar ignorancia, se insertarán en el Diario estas disposiciones para que llegue á noticia del público, fijándose ademas ejemplares de ellas en los sitios acostumbrados, y en los cafes, villares y tertulias llamadas públicas. Madrid 11 de Noviembre de 1857.—Juan Bautista de Llano.—Cipriano María Clemencin, secretario.

Por providencia del Sr. intendente, juez de amortizacion de esta provincia, se cita y emplaza á D. Vicente Bárbara, para que en el término preciso y perentorio de tercero dia comparezca en la escribanía principal calle del Lobo, número 8, á prestar su declaracion en la causa criminal que se sustancia sobre falsificacion de una lámina de deuda sin interes, número 105,555, de rs. vn. 39,557; aperebido de entero perjuicio.

Se saca á pública subasta en esta corte el suministro de raciones de pan, etapa y pienso para las tropas y caballos estantes y transeúntes en el distrito de Valencia, con inclusion de las que componen el ejército de operaciones del centro, por el término de cinco meses, y uno mas que ha de servir de repuesto en los puntos que designe el Sr. general en gefe del mismo, en la inteligencia de que está señalado para su remate el dia 1.<sup>o</sup> de Diciembre próximo á las doce en punto de su mañana en los estrados de esta intendencia general militar, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones á las que se ha de arreglar dicho servicio.

Se saca á pública subasta en esta corte, por el término de seis meses, el suministro de raciones de pan, etapa y pienso á las tropas y caballos del ejército del Norte que operan en las provincias de Santander, advirtiendo que para su remate se ha señalado el dia 29 del corriente á las doce en punto de su mañana en los estrados de la intendencia general militar, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones á las cuales se ha de arreglar este servicio.

Se saca á pública subasta en esta corte por el término de seis meses el suministro de raciones á las tropas y caballos del ejército del Norte que operan en la provincia de Burgos, advirtiendo que para su remate está señalado el dia 28 del corriente á las doce en punto de su mañana en los estrados de la intendencia general militar, en donde estará de manifiesto el pliego de condiciones bajo las cuales se ha de arreglar dicho servicio.

Se saca á pública subasta en esta corte el suministro de pan y pienso para las tropas y caballos estantes y transeúntes en la provincia de Valladolid, advirtiendo que para su remate se ha señalado el dia 25 del corriente mes, á las doce en punto de su mañana, en los estrados de la intendencia general militar, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones á las que se ha de arreglar dicho servicio.

Se saca á pública subasta en esta corte el suministro de raciones de pan, etapa y pienso para las tropas y caballos estantes y transeúntes en el distrito de Aragon, con inclusion de las que componen el ejército de operaciones del centro, por el término de cinco meses, y uno mas que ha de servir de repuesto en los puntos que designe el Sr. general en gefe del mismo, advirtiendo que para su remate está señalado el dia 30 del corriente mes á las doce en punto de su mañana en los estrados de la intendencia general militar, adonde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones á las cuales se ha de arreglar dicho servicio.

#### LOTERIA PRIMITIVA NACIONAL.

En la extraccion celebrada en este dia han salido agraciados los números siguientes:

15, 68, 85, 54, 16.

El premio de 2500 rs. vn. concedidos en cada extraccion á

las huérfanas de militares, Guardias nacionales y patriotas que murieron en la guerra de la independencia, y en la gloriosa lucha que sostenemos por los legítimos derechos de Doña Isabel II y las libertades de la nacion, ha cabido en suerte con el primer extracto de la de este dia á Doña María de los Dolores Fernandez, hija de Ginés, sargento primero del regimiento infantería de Soria, muerto en el campo del honor.

#### DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA,

por la Academia española. Nueva y octava edicion corregida y aumentada. Se vende en el despacho de la academia, calle de Valverde, á 72 rs. en papel y á 84 en pasta.

#### NUEVA EDICION DE LA CONSTITUCION

DE 1857

CON LA LEY ELECTORAL

EN 16.<sup>o</sup>

IMPRESA CON EL MAYOR ESmero EN PAPEL SUPERFINO.

Se vende en el despacho de la imprenta nacional á 20 reales encuadernada en tafilete, 7 en pasta fina, 6 á la rústica holandesa, 5½ en pasta comun, y en esta última encuadernacion sin la ley 3½.

Direccion general de rentas unidas.

A virtud de disposicion del Gobierno se sacan á pública subasta por término de 50 dias, que finalizan el 9 de Diciembre próximo venidero, el arrendamiento de las fábricas de salitre, pólvora y azufre de la Hacienda pública, y el suministro á la misma de las cantidades que necesite de los dos últimos géneros, bajo las condiciones que se publican en los Boletines oficiales de todas las provincias, las cuales con las muestras de los géneros que se contratan se hallarán de manifiesto hasta el dia del remate, en la escribanía mayor de rentas, situada en la casa aduana de esta corte.

#### BOLSA DE MADRID.—Cotiz. de hoy á las tres de la tarde.

##### EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 23 antiguos al contado. Títulos al portador del 5 por 100, 17½, 17 siete dieziseisavos y 17½ á v. f. ó vol.: 17½, 18½, 18½, 17½ y 17½ á v. f. ó vol. á prima de ½, ½, ½, ½ y ½ por 100 con cupones. Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00. Títulos al portador del 4 por 100, 00. Vales Reales no consolidados, 10 al contado. Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00. Idem sin interes, 5½ á 60 d. f. ó vol.: 5½ idem á prima de ¼ por 100. Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

##### CAMBIOS.

Londres, á 90 dias,	Barcelona, á pesos,	Málaga, 2½ á ¼ b.
35 á 35½.	fuertes, 4 b.	Santander, 2½ id.
Paris, 15-2.	Bilbao, 3 id.	Santiago, ¾ d.
	Cádiz, 2½ id.	Sevilla, 1 b.
	Coruña, ½ id.	Valencia, 3 id.
Alicante, á corto plazo,	Granada, 1 id.	Zaragoza, 2 á 2½ id.
20, 2½ b.		

Descuento de letras, á 5 por 100 al año.

#### VACANTE.

Se halla el partido de cirujano de Navalmoral de Pusa, provincia de Toledo, cuyo vecindario consta de 650 vecinos, siendo su dotacion la de 4500 rs. cobrados mensualmente, y ademas 250 para casa. Su obligacion consiste únicamente en la asistencia de las enfermedades quirúrgicas, partos y demas concerniente á su facultad. Los que gusten solicitarlo dirigirán sus memoriales, francos de porte, al secretario del ayuntamiento, seguros de que en su provision se atenderá al que reuna mas méritos.

#### TEATROS.

PRINCIPE. A las seis y media de la noche.

SEMIRAMIDE,

grande ópera en dos actos, del célebre maestro Rossini.

CRUZ. A las seis y media de la noche. Se ejecutará la funcion siguiente.

Se dará principio con una sinfonia.

En seguida, la aplaudida pieza en un acto, cuyo titulo es

EL LEGADO.

A continuacion, intermedio de baile; terminando la funcion con la graciosísima comedia en dos actos, titulada

EL PILLUELO DE PARIS.

BUENA VISTA. A las seis y media de la noche.

1.<sup>o</sup> Una escogida sinfonia.

2.<sup>o</sup> El drama en un acto: UN LIBERAL!!

3.<sup>o</sup> SHAKESPEARE ENAMORADO.

4.<sup>o</sup> Intermedio de cantado.

5.<sup>o</sup> La divertida comedia de EL JOVEN DE 60 AÑOS.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.